

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

4908 *Rectificación del Edicto núm. 4473, publicado en el B.O.P. de fecha 03 de octubre de 2017.*

Anuncio

Mediante el presente se hace saber que se ha producido un error en el anuncio núm. 4473 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha 03 de octubre de 2017. Por lo que el texto correcto es el siguiente:

En el apartado “cuarto”.

Donde dice:

La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y comenzará a aplicarse el uno de diciembre de dos mil catorce permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación.

Deberá decir:

La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y comenzará a aplicarse el uno de diciembre de dos mil diecisiete permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación.

Huesa, a 27 de Octubre de 2017.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.